



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

## FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 11	

TRD: 100-02-046

FECHA: Yumbo, Valle, Febrero 23 de 2024  
 HORA: De 9:15 hasta las 10:25 horas  
 LUGAR: Recinto del Concejo Municipal de Yumbo

ASISTIERON:

1. ALVEAR ARCE JOHNNATHAN ANDRES
2. BECERRA CAICEDO GUILLERMINA
3. BEJARANO DUQUE ALEXANDER
4. BENITEZ GONZALEZ ANA MARIA
5. CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
6. CASTILLO PABON HORACIO
7. CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
8. JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
9. JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
10. LOZANO MARTINEZ ORLEY
11. MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
12. MUÑOZ ERAZO ANDRES FELIPE
13. PARRA ZULUAGA DIEGO
14. SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
15. URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO

Asistieron todos los concejales

ORDEN DEL DIA:

1. LLAMADA A LISTA.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
4. APROBACION DEL ACTA No.045 DEL 22 DE FEBRERO DE 2024
5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION
6. PROPOSICIONES
7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS
8. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE

Fue puesto en consideración y aprobado.

Desarrollo

1. LLAMADA A LISTA. punto evacuado.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, se emitió el Himno Nacional.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se emitió el Himno al Departamento del Valle del Cauca.
4. APROBACION DEL ACTA No. 045 DEL 22 DE FEBRERO DE 2024. Leída fue puesta en consideración y aprobada.

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.  
 Revisado Paola Andrea Muñoz, Técnico (E)  
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY  
 Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96  
 www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 11	

TRD: 100-02-046

5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION. No los había sobre la mesa.
6. PROPOSICIONES. No hay proposiciones sobre la mesa.
7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS. RESOLUCIONES No las hay sobre la mesa. COMUNICACIONES, Si las hay sobre la mesa.

COMUNICACIÓN N°1: La secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, invita a reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR, con el fin de concertar acciones relacionadas al proceso de formación de una reserva campesina en el municipio de Yumbo por parte de la agencia Nacional de tierras, así como la armonización de las propuestas para el plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

La señora presidente DAISY MANCILLA dice: se delega por parte del Concejo al señor CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ para que nos represente en este comité de desarrollo rural.

COMUNICACIÓN N°2: solicitud de embellecimiento de la comuna tres (3).

La señora presidente dice DAISY MANCILLA dice: ellos invitan al tema del embellecimiento del barrio, están solicitándole al señor alcalde que les traslade unas figuras para allá, vamos como consejo en la próxima reunión a decirle al alcalde que sería bueno y allá quedaría muy bien ubicadas estas figuras porque se trata de que ese sector es como una especie de reserva vegetal en el municipio.

VARIOS: No hay personas inscritas.

Tiene la palabra la concejal GUILLERMINA BECERRA: ya algunos compañeros han intervenido sobre la noticia más importante para Colombia, el Valle, Cali y Yumbo como es el COP16, evento de diversidad más grande del mundo y qué importante que Colombia sea pues el epicentro de este encuentro mundial, es ahí donde hago una invitación muy respetuosa al concejo en pleno y al gobierno municipal, para que trabajemos unidos en tres cosas primero: generar una oferta de servicios de turismo de naturaleza y negocios verdes, para que los turistas que visitaran la región en el tiempo del COP16 tengan la posibilidad de conocer nuestros atractivos turísticos por ejemplo en Yumbillo, Santa Inés y Montañitas con sendero y turismo campesino en Dapa con los senderos y la gastronomía Telecom con los bancos de niebla y el avistamiento de aves, Paso de la Torre y Mulaló y por supuesto platanares también con el avistamiento de aves y que pues se viene aquí como brindando un acompañamiento desde la secretaría de ambiente y el desarrollo agropecuario, desde la oficina de desarrollo económico, ya sabemos que ese apoyo es coherente a las apuestas del gobierno local. Segundo: otra tarea que tenemos los concejales y el gobierno local es ir trabajando en la declaratoria de interés turístico de todos los atractivos del municipio de Yumbo pues para poder gestionar los recursos a través del Fontur el Fondo de Turismo Nacional. Tercera recomendación: sabemos que se viene una convocatoria a nivel municipal en temas de emprendimiento, tengo entendido que desarrollo económica está preparando una para mujeres rurales y ahí quiero solicitar el favor que los términos de esa convocatoria incluya la promoción principalmente de este tipo de iniciativas de turismo ecológico y de negocios verdes, para así aprovechar y fortalecer nuestra comunidad que ha venido trabajando en estos temas para que estemos listos más para el COP16 y en general reitero el llamado a que trabajemos unidos de la mano del gobierno local para que en todas sus convocatorias desde todas las secretarías, por lo menos en este año ser privilegio las inversiones, que fortalezcan estas iniciativas productivas y de turismo local, porque hoy vemos que nuestro sector rural está viendo una gran posibilidad de

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.  
 Revisado Paola Andrea Muñoz, Técnico (E)  
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Télefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:

2

Fecha:

01-06-2017

Página 3 de 11

TRD: 100-02-046

desarrollo en este tipo de negocios verdes y somos nosotros los concejales de la mano del alcalde ALEXANDER RUIZ y su gabinete que tenemos que apoyarlos. Tiene la palabra concejal JOHNNATHAN ALVEAR: hoy en mi intervención quiero tocar dos casos importantes, pero primero que todo darle gracias a Dios por permitirme conocer el día de ayer a una gran mujer que apenas tuve la fortuna de conocerla ayer, una líder social y política del municipio de Yumbo dejando claridad que obviamente pues no nos conocíamos y no pertenece a mi grupo político, pero que a través de un amigo que tenemos en común logramos encontrarnos y ella me expresa una situación que han venido pasando dos personas Yumbeñas un señor un hombre y una mujer y la tarea que hoy Dios me da es poder llegar a sus corazones, señores Concejales y Concejales digamos que la tarea que yo tengo hoy, es poder transmitir lo que pude haber sentido ayer en esa visita una visita que me invitó la señora Claudia Perlaza, que es la lideresa que le estoy contando me invitó ayer para que hiciera presencia el día de hoy a las 8 de la mañana para conocer ese caso de primera mano, pero obviamente ella me comenta y pues entendí que realmente era un caso demasiado prioritario al cual tomé la decisión de asistir el mismo día de ayer a las 2:30 de la tarde y para ir contextualizando lo que quiero mostrarle señores Concejales y comunidad del municipio de Yumbo y quisiera mostrarle unas fotos pero antes de manera anticipada si quisiera pues advertirles que son unas fotos bastante fuertes pero que se hace necesario que podamos observarlas y poder entender y tratar de que podamos evitar este tipo de cosas sigan sucediendo con los Yumbeños, entendiendo que podemos hacer mucho para que eso no suceda. Primero que todo quiero que observen esta foto de un Yumbeño una persona inclusive moto ratón vamos siguiendo las fotos el señor José Heriberto Bernal quien murió el 27 de enero habitante del barrio las cruces, de profesión motoratón que fue sacado de la clínica cristo rey con unas escaras nivel 4 como ustedes pudieron observar fue llevado prácticamente a su casa podría decir yo, a que muriera en su casa, abandonado por esta IPS uno entiende que la responsabilidad directa en estos casos es de la EPS a la que pertenezca y posteriormente su IPS, que es la que le estaba prestando los servicios realmente. Es muy triste ver que los Yumbeños estén muriendo en estas condiciones cuando mucho podemos hacer y es mucho más triste que este tipo de casos tengan que llegar a estas instancias del consejo municipal o como en este caso que tengo que recalcar que llegó a conocimiento el señor Alcalde para poder que de alguna manera se pudiera gestionar alguna ayuda para esta persona y para esta familia que de escasos recursos pues obviamente se sentía impotente a la hora de poder ayudar a su ser querido el alcalde conoce el tema e inmediatamente emprende acciones, tengo conocimiento por parte de la señora Claudia Perlaza que inmediatamente se envía una ambulancia para que se le pueda brindar la atención a este caballero, obviamente recalcando esa buena voluntad que diligencia del señor alcalde pero al final fue demasiado tarde, es decir esta persona como lo mencionaba ahora terminó falleciendo y tristemente para nosotros, es una situación que tenemos que ponerle mucha atención para que este tipo de casos no siga sucediendo y que recaigan esa responsabilidades sobre líderes sociales o lideresas sociales que sin ningún ánimo de lucro sino con una vocación de servirle, a su comunidad con una vocación de servirle al necesitado señora presidenta y quiero así pasar al segundo caso que sí es un caso de una persona que está en vida y que sí podemos hacer algo por ella, nosotros desde aquí desde el consejo y la Administración Municipal a través de todas sus dependencias centralizadas y descentralizadas, entonces paso a pedirle el favor a mi amigo Felipe que por favor proyectemos el primer video del segundo caso. Como podemos escuchar y observar en el segundo video la señora viene sufriendo de mal de Parkinson desde hace 5 años, que la ha

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.  
 Revisado Paola Andrea Muñoz, Técnico (E)  
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 11	

TRD: 100-02-046

dejado en un estado crítico, la particularidad del caso señora presidenta y mi invitación compañeros concejales y concejalas es, a ponernos en los zapatos de esta señora, por ahí un amigo me decía que esto es pan de cada día en el municipio de Yumbo, pero tristemente es algo que es una realidad, nosotros hoy pero para eso estamos aquí nosotros para trabajar para poner a funcionar las diferentes dependencias y que desde la institucionalidad podamos respaldar a todos estos Yumbeños, la señora Cecilia Penilla señora Presidenta, no tiene familia tiene una casa en el barrio san Jorge Imviyumbo de su propiedad afortunadamente, entonces ella no paga arrendo, pero no tiene hijos, no tiene primos, no tiene familia que se le conozca, se mencionaba ayer que tenía una familia en Cartago pero se han hecho las averiguaciones y no ha resultado nada ella vive sola en esa casa compañeros, la dinámica que ellos tienen, me refiero a los vecinos, es dejar la puerta de la casa abierta y cada que pasen por ahí algún vecino es entrar y mirar si necesita algo si se cayó del mueble, si cayó de la cama, ella es una mujer adulta mayor discapacitada, hace parte de la comunidad LGTBI y hoy está completamente desamparada e impotente para autoayudarse en sus necesidades básicas, ella orina y defeca prácticamente encima de su cuerpo, tampoco tiene la posibilidad de preparar y cocinar sus alimentos, teniendo en cuenta que tampoco representa ningún ingreso, gracias a Dios cuenta con la vecina del frente de la casa que cuenta con ella, tuve la oportunidad de conocerla pero está cansada, agotada y no es familia, lleva un año luchando con ella prestándole estas atenciones y quisiera que se resolviera por ella está demasiado agotada pero como buena persona tampoco va a dejar a esta señora en el desamparo. El llamado es a no acostumbrarnos señores concejales y concejalas a que estos casos que pueden llegar a ser pan de cada día y tengan que llegar a estas instancias o a conocimiento del Alcalde para que se le pueda dar la atención que se necesite ustedes escucharon ahora la lideresa que habían tocado las instancia señora presidenta, programas de adulto mayor que inclusive fueron a visitarlas desde la secretaría de bienestar social, desde la secretaría de salud y yo sí con todo respeto para todos los funcionarios, secretarios y gerentes de las diferentes dependencias centralizadas y descentralizadas, yo sí quiero hacerles un llamado muy respetuoso y es que tenemos que atender este tipo de urgencias y priorizar este tipo de casos porque el derecho a la vida es el derecho primordial que tenemos nosotros los Colombianos y los Yumbeños y que podamos actuar no sé, cuál sería el funcionario o el servidor público que se presentó a esta vivienda en esta semana, dictando una conclusión y es que este caso no era prioritario, entonces yo sí quisiera preguntarles ¿si este caso no es prioritario, entonces que es prioritario?. A donde tenemos que llegar para poder tener la atención que merecen nuestro hermanos, nuestras familias, nuestros amigos Yumbeños y yumbeñas, la invitación es a que en equipo con esta coalición de quince, yo no me las se todas, pero tengo las ganas, la disposición y la voluntad, de hacer lo que sea necesario para poder ayudar en este caso y que no se sigan presentando este tipo de malas atenciones a los Yumbeños, si quiero dejar este caso y hacerle conocimiento señor secretario que de manera puntual se le pueda transmitir este segundo caso, a la Secretaria de Bienestar Social, a la Secretaria de Salud y al Hospital del municipio de Yumbo, que también podamos poner en conocimiento el señor Alcalde, inclusive de la Gestora social, también para que rápidamente podamos entre todos darle una ayuda que se merezca esa señora, quiero terminar mi intervención diciéndoles que seguramente, si esta vecina yumbeña entrara en algún programa bien sea de adulto mayor, bien sea de discapacitados, de comunidad LGTBI, que con una atención médica que se le pueda brindar los medicamentos oportunos, ella tiene unos medicamentos allá que su EPS le entrega, pero obviamente ella no es consciente mantiene convulsionando, señora presidenta cada cinco, cada 10 minutos,

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.  
 Revisado Paola Andrea Muñoz, Técnico (E)  
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 11

TRD: 100-02-046

convulsionando situación que no le permite a ella tomarse sus medicamentos, pero yo sí les aseguro que si una persona le está atendiendo los medicamentos de manera oportuna esta señora posiblemente, muy posiblemente sus ataques van a reducir en los rangos de tiempo y no van a ser cada cinco cada diez minutos sino que van a ser más controlados y de alguna manera vamos a poder mejorarle la calidad de vida a esta señora tengo entendido que las personas que sufren desafortunadamente este mal de Parkinson tienen una proyección de vida entre 15 y 20 años cuando son bien atendidos señora presidenta y la invitación es a que salvemos esta vida de esta yumbena una que 40 años le ha servido al municipio de Yumbo, trabajaba aquí en la esquina de la carrera cuarta con calle sexta en toda la esquina con su chaza y hoy necesita de que todos los yumbenos y no solamente la administración municipal y el concejo sino que todos los yumbenos podamos ser dolientes y poder sacar adelante esta situación. Tiene la palabra la presidente DAISY MANCILLA: honorable concejal quiero hacer un comentario corto mire el caso de la señora es muy grave y aquí no podemos decir que únicamente en la solidaridad porque quién va a estar 7 por 24 atendiéndola, yo pienso que lo que toca que mirar es si la señora tiene una EPS, para que le nombren desde la EPS un cuidador o en caso contrario mirar entre los convenios que tenga el municipio con estos centros para que a la señora se le pueda llevar ahí y tenga un cuidado permanente, porque así los vecinos sean muy solidarios y nosotros los concejales, no podemos caer en la deshumanización por el contrario, tenemos que estar mirando a ver como colaboramos y de pronto decimos, vamos hacer una colecta y se la entregamos a alguien de pronto para que le compre alimentos o para que le compre algún medicamento si le hace falta, pero en ocho días la situación va a estar igual o peor, yo pienso que hay que buscarle una solución definitiva y lo más tranquilo. Tiene la palabra o no abre concejal ANDRÉS CRUZ: quería citar para el día de mañana para la comisión primera, para el primer debate del proyecto de acuerdo por el cual se modifica el presupuesto general de ingreso y gastos del municipio de Yumbo del año 2024, entonces para mañana posterior a la sesión plenaria, 10:00AM de la mañana para citar a la comisión y los concejales que hacen parte de ella. Segundo: quería referirme a el tema que acaba de tocar mi compañero concejal JONNATHAN ALVEAR, de verdad en total acuerdo y solidaridad con el tema de los adultos mayores y de los enfermos que tenemos acá en el municipio de Yumbo, las diferentes personas que han adquirido de una u otra manera, enfermedades de tipo huérfana o enfermedades que incluso se pueden prevenir con la buena alimentación y los buenos hábitos, es el pan de cada día, concejal lamentablemente tenemos un sistema de salud que hoy funciona con la tutela e incluso hace llegar al ciudadano hasta el desacato pero con el agravante que la mayor parte de la población de la comunidad pues no tiene el conocimiento necesario para realizar una tutela, no tiene el conocimiento necesario para defenderse hasta exigir pues de que le cumplan por medio de una medida de desacato, no tiene el recurso económico tampoco para pagar un abogado y ahí es donde se pierde la mayor cantidad de esfuerzos lamentablemente tenemos un sistema montado con unos intermediarios que ya atienden muchas veces el paciente cuando está a punto de morir. las instituciones o la mayoría de instituciones públicas realizan los esfuerzos hasta donde las competencias alcanzan pero no pueden extralimitarse en sus funciones y mucho menos lamentablemente cargarse ese costo social y ese costo de recurso público para poder hacer la atención que debe garantizar la entidad prestadora de salud, sí creo que hay que fortalecer algunas rutas de atención porque no solamente son los adultos mayores hay mucha persona en situación de discapacidad enferma que debería de tener una atención similar al centro vida en donde solamente atienden adultos, pero atienden adultos en situación de enfermedad creo que no y eso

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.  
Revisado Paola Andrea Muñoz, Técnico (E)  
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) - [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:

2

Fecha:

01-06-2017

Página 6 de 11

TRD: 100-02-046

sería muy especial y muy necesario para el municipio de Yumbo, atienden discapacidad con enfermedad no y eso sería muy importante para el municipio de Yumbo, atienden a ese cuidador que ha agotado su vida que ha dejado el trabajo para capacitarlo para poder atender a su paciente para reconocerle o para meterlo en un proyecto productivo que le permita desde la casa generar ingresos no, esto ya está por ley y hago el llamado de manera urgente a nuestro amigo el secretario de bienestar social el doctor nelson para que tenga en cuenta estas apreciaciones que se hacen desde acá y considere involucrar una ruta de atención para la discapacidad, para él adulto mayor pero los que necesitan ese pequeño detalle de la atención médica, también lo necesitan las personas que caen en manos y vemos como muchas de las personas vecinos hermanos caen en manos de las drogas, el micro tráfico y no pueden volver a salir y simplemente dañan sus vidas personas muy jóvenes personas que perdieron el tiempo en edad de laborar inclusive mucho antes de los 18 años consumiendo drogas, creyendo que ese es el camino porque no ven otra oportunidad y me parece supremamente importante que se tengan estas consideraciones en cuenta que podamos implementar el programa del cuidador que podamos implementar el programa o la ruta de atención para los discapacitados y a mí me gustaría escuchar en este atril a las personas que un día, desde allá desde la barra no nos dejaron defender de que acá sí necesitamos un hospital con servicios de mediana y de alta complejidad porque somos, un municipio industrial porque se iba a invertir mucho en unas paredes y ahora nos toca sacar adelante ese proyecto y hacer todo lo posible para que lleguen esos servicios para un municipio que tiene una población que supera los 100,000 habitantes, una población flotante de toda las empresas que contratan de cerrito, de palmira, de Cali, de Jamundí porque ese es otro fenómeno muchas veces el trabajo no está para los Yumboños y no que está para la gente de afuera una población flotante de más de 40,000 personas, que tiene unos urbanismos que van a tener más de 80,000 personas acá en guabinas, para lo que falta por desarrollar de la zona norte del municipio de Yumbo y así todos nos damos el lujo de tener un hospital de baja complejidad que necesitamos mejorar los servicios ojalá esas personas se pararan el atril nos diera una explicación porque mire lo que sucedió con este ciudadano miren esas escaras, mire cómo murió, es lamentable observar que hay personas que están pasando por esa situación y creemos que debemos de una u otra manera acudir a las entidades correspondientes porque, es lamentable ver cómo terminan la vida algunas personas bajo este sufrimiento y de verdad tenemos derechos como el derecho a la salud, a que se nos atienda dignamente, a que el estado proporcione las más mínimas garantías y los programas para que todos estemos bien no solamente los que estamos aquí, tenemos que observar el vecino, hay mucho anciano y mucho discapacitado en este momento viviendo solo hay mucho anciano y discapacitado que está en la calle que no lo cuida la familia que no lo alimenta a la familia, que le han cargado esa responsabilidad a la sociedad y sí quiero mandarle un mensaje la primera responsabilidad de estas personas recae sobre su grupo familiar yo creo que hay que iniciar procesos creo que aparte de generar conciencia tenemos que empezar a identificar esos casos y a generar esas intervenciones desde la institucionalidad para que no se sigan vulnerando los derechos de estas personas y ojo, vuelvo y resalto, ojo cuidado hay que implementar el programa del cuidador hay que capacitarlo hay que reconocerle eso ya es ley solamente debemos ahora nosotros luchar porque exista esa meta en el nuevo plan de desarrollo que se va a empezar a armar para acá para el municipio de Yumbo durante estos cuatro años, inclusive institucionalizarlo para que no sea sino en este gobierno y no que sea en los gobiernos venideros por otro lado si quería también referirme a la amplia problemática que a pesar de los de los diversos esfuerzos que

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.  
Revisado Paola Andrea Muñoz, Técnico (E)  
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

*DM*

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co*



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 11	

TRD: 100-02-046

se hacen desde la secretaría de movilidad obviamente sigue generando problemáticas de inseguridad y de accidentalidad acá al municipio de Yumbo, es un deber andar un vehículo automotor sin placa mucha moto con el modismo no sé si será que las apagan no las prenden o las tienen dañadas pero qué raro ver tanta moto sin luces en el municipio de Yumbo, es una normalidad de que algunas personas se metan en contra vía, porque van a la mitad de la cuadra creen que pueden simplemente alterar las normas de tránsito y poner en riesgo a todas las personas que transitan por los andenes, porque medio ven un tranconito y se montan por los andenes de manera rápida, ni siquiera tienen prudencia, poniendo en riesgo la vida de diferentes personas de la comunidad, ya todos conocemos incluso por temas de imprudencia como han accidentado a diferentes personas, familias, del municipio de Yumbo como el popular cato, nuestro amigo que venía acá al consejo municipal lamentablemente en un accidente de tránsito quedó extremadamente lesionado una persona con discapacidad y así le han pasado a la mamá al hermano y a diferentes familias del municipio de yumbo creo que genera inclusive una problemática de convivencia porque no todo mundo se va a aguantar que por una imprudencia le dieran o le maten al hijo, al hermano, a la mamá o a uno mismo, creo que hay que tomar cartas sobre el asunto, generar unas campañas de cultura para manejar pero ante todo generar esas esos controles que permitan de una u otra manera en controlar este este tipo de acciones acá en el municipio de Yumbo como también recomendar hay un trancón que se nos ha vuelto eterno acá en el municipio hora pico segunda vez que lo digo, necesitamos de los guardas de tránsito en el sector desde la rotonda de Cencar hasta el semáforo de la en horas de la tarde, no hay accidente, no hay carro varado, no hay carro atravesado, simplemente es una congestión natural de las personas que se trasladan desde la ciudad de Cali a Yumbo, pero sí necesitamos por obvias razones la presencia de los guardas de tránsito para que empiecen a librar esa batalla de movilidad que se presenta en el sector y que pueda descongestionar de manera rápida, porque muchas veces es por las imprudencias también que se generan esos trancones, es necesaria la presencia de este personal en horas pico en estos sectores y a eso le sumamos que en la de vuelta para la estancia que todos conocemos en la oreja de los que van de aquí para la estancia pues como que tienen que atravesar ese pedazo pues acaban de afectar mucho más la movilidad del municipio de Yumbo. Tiene la palabra la presidente DAISY MANCILLA, yo sí quiero hacer claridad en algo miren yo creo que todos los Yumbeños sin excepción, esperamos que en Yumbo tengamos un hospital que sin dejar descuidado el primer nivel, nos preste también servicios de segundo y tercero nivel, es más hace poco escuché que estaban pensando traer al hospital que tenemos hoy, unas camas UCI, yo decía pero lo voy prioritario para nosotros es que no desatendamos a la comunidad en el primer nivel y que no se hagan esas colas tan impresionantes a las 6 de la mañana la gente buscando citas, todos saben, yo fui ponente del proyecto de acuerdo mediante el cual si lo autorizaba al señor alcalde del momento Jhon Jairo Santamaria Perdomo hacer el crédito para la construcción del nuevo hospital y luego fui ponente del proyecto de acuerdo mediante el cual se le autorizaban las vigencias futuras y siempre dije exactamente lo mismo el que da el buen servicio no es la pared lo que da el buen servicio son los profesionales que tengamos a ahí y los servicios que nosotros decidamos prestar a través del director que tenga el hospital hoy usted lo reconoce honorable concejal con esas paredes que se empezaron a construir desde el año pasado se sigue pensando de traer otros servicios de mediana y de alta complejidad al municipio de Yumbo, me parece que es un debate que ya está dado y que nosotros tenemos que estar pendientes porque así nos corresponde a nosotros por ley, de hacer control político, de que efectivamente haya una buena

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.  
Revisado Paola Andrea Muñoz, Técnico (E)  
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) - [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 11	

TRD: 100-02-046

dotación para que hayan unos buenos servicios en este hospital. En cuanto al fallecimiento del señor que hablaba el concejal Jonnathan Alvear si mal no entiendo no fue porque en el servicio del hospital se lo prestaron mal, entendí que el señor había tenido un accidente, como es costumbre cuando hay un accidente hay unas clínicas especializadas en atender servicios de SOAT y cuando se vence el valor del seguro, sencillamente mandan el paciente para su casa sin importarle a las condiciones de salud que estos tengan, entonces yo no estoy aquí como defensora de nadie, no soy defensora de nadie aquí, sencillamente estoy diciendo que el señor en primer nivel, no estuvo atendido o estuvo hospitalizado en Yumbo, honorable concejal JOHNNATHAN ALVEAR, el señor estuvo hospitalizado en Yumbo todo el tiempo y cuando se le acabó el SOAT lo mandaron para la casa, ¿es lo que usted dijo?, (fue en una IPS en Cali), gracias señor concejal, entonces ya queda la claridad ahí. En cuanto al otro caso que usted presenta honorable concejal, yo creo que a todos nos llegó, o al menos a mí me llegó, la copia del acta de reunión de visita de verificación el 21 de febrero del 2024 en la calle séptima D número 7 D 13 del barrio San Jorge, donde el objetivo fue revisar las condiciones de salud y vulnerabilidad de la señora María Cecilia Penilla Valdez, esto se hizo a las 3:40, 3:34 de la tarde, el acta dice así: el día de hoy 21 de febrero del 2024 siendo las 3:34 P.M, procede a realizarse la visita de verificación a la adulta mayor quien por su estado de salud, vecinos y amigos solicitan el acompañamiento para activar la ruta de atención médica y cupo en centro de bienestar de adulto mayor, al ingresar se evidencia que las condiciones en la que vive la adulta mayor, las cuales no garantizan su bienestar, al inicio interrogamos comunidad que manifiesta que ella presenta episodios de convulsiones, asociadas antecedentes de epilepsia, son los vecinos y conocidos quienes gestionan sus alimentos, ya que ella no tiene ingresos para su sustento diario, desde la secretaría se considera necesario activar la ruta con el hospital la Buena Esperanza, iniciar un proceso de evaluación médica, acompañamiento de los requerimientos correspondientes y buscar el servicio de atención integral en uno de los hogares de adulto mayor, identificar las necesidades prioritarias desde la secretaria se procede hacer el acompañamiento para la prestación del servicio de salud e ingreso al hogar además del seguimiento la participación y articulación con las entidades de la secretaria de salud e Inviumbo. Ya al parecer la secretaria de bienestar social ha iniciado un proceso y esperamos que nosotros seamos vigilantes para que lo que dice en el acta se cumpla, porque aquí dice que se va a llevar a la señora al hospital y se está llevando un proceso, que "yo sin conocer esta acta, era lo que decía", donde la persona pueda tener un cuidado integral acompañamiento a los requerimientos correspondientes y buscar el servicio de atención integral, porque ella necesita de un cuidador 24 horas, no de manera interrumpida, que el vecino que la pueda ayudar vaya, sino que necesita 24 horas tener la oportunidad de ser cuidada. Tiene la palabra el concejal ANDRÉS FELIPE MUÑOZ: señora presidente mi intervención va direccionada hacia lo que acaban de tratar mis compañeros, porque hay temas comunes y estoy seguro que cada uno de nosotros como concejales y de las personas que acompañan en este recinto y que han visto estas imágenes desgarradoras y que también han tenido que presenciar o han tenido que ser testigos de diferentes situaciones que se presentan a lo largo de la vida, que Yumbo no es el único municipio donde se presentan estas situaciones, pero lógicamente esto nos toca, yo quisiera señora presidente buscar o solicitar que se busque un poco más a detalle porque es que los temas son dos puntuales, el primero: la persona lógicamente que falleció, que pierde la vida y pues digamos que una un sentido de solidaridad y de pésame para los familiares pero no podemos quedarnos en eso y es lo que busca el concejal JOHNNATHAN ALVEAR y estoy de acuerdo con ello y es aquí donde el señor secretario solicitarle para que la

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.  
 Revisado Paola Andrea Muñoz, Técnico (E)  
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co*



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 11	

TRD: 100-02-046

secretaría de salud a través de oficio se solicita y nosotros desde el concejo solicite a la Supersalud que se investigue qué fue lo que ocurrió bien lo trae usted a colación ahora señora presidente no ocurrió en el municipio de Yumbo no ocurrió en el Hospital la Buena Esperanza de Yumbo donde esta persona este paciente fue devuelto para su casa y es por esto que yo le solicito al señor secretario se oficie la Supersalud para que a ese hospital donde fue devuelto este ciudadano que después fallece, se ha investigado este procedimiento a ver si se incurrió en una mala práctica es lo primero que hay que hacer, porque realmente es la Súpersalud, quién debe investigar por qué no se envió un médico a casa o una enfermera a casa de este paciente de este ciudadano en ese momento y si hubiera podido evitar el fallecimiento de este coterráneo es lo primero, lo segundo y el otro tema con esta persona que sufre de esta convulsión, de esta epilepsia, este parkinson, es importante enmarcar lo que dice la norma, porque los primeros responsables por solidaridad son los familiares, sin lugar a dudas no estamos exentos ninguno de los que estamos aquí a que un familiar tenga una enfermedad de estas, estoy seguro que no será el primero ni el último con una enfermedad de estas y somos nosotros los familiares y así lo marca la ley, quienes debemos ser los primeros responsables, así pues solicitarle señor secretario que se oficie a la comisaría de familia para que sean ellos quienes investiguen si tienen o no tiene familiares esta ciudadana, esto porque son los primeros que tiene que intervenir son estas personas familiares quieran o no, la ley les exige que deben de estar pendientes, es como cuando pasa que el papá no quiere los hijos, no quieren velar por los padres por su edad avanzada y demás, pues no es que quieran o no quieran, la ley les exige y este no es un caso aislado así que señora presidente y honorables concejales, me parece importante que la comisaría de familia active esa ruta de investigar primero si tiene o no tiene familiares cercanos o no hacerlos venir, conozco de casos donde los familiares de ciertas personas tienen que venir y viajar si están por fuera del país los hacen llegar, en caso tal también lógicamente yo creo que es importante concejal que la personería municipal vía tutela le exija a la IPS o EPS que tiene este paciente de que efectivamente se activen todos y no se escatime ningún protocolo con esta mujer que está sufriendo esa situación, lógicamente yo no conozco el caso de primera mano pero, estoy seguro que ninguno de los 15 que está aquí, acaba de hacer referencia a la señora presidenta de que la ruta que se ha activado a través de la secretaría de bienestar social y participación, conozco de primera mano el trabajo de gran parte de sus funcionarios y de gran parte de su secretario, son personas que trabajan a detalle y estoy seguro que una vez conocieron este caso no se quedaron quietos, es por eso que pues nos compulsan copia. La invitación es a que esta oferta se amplíe y que se le haga un seguimiento exhaustivo a este caso de esta mujer adulta mayor, repito señor secretario solicitarle pues a la personería tome cartas en el asunto vía tutela y de ser el caso también acudir a instancias regionales como lo es la defensoría del pueblo, quien pudiera también entrar a ejercer todo el control y toda la presión necesaria ante los organismos competentes que tienen este caso para que esta mujer no este desamparada yo entiendo la impotencia que compartimos todos los que estamos hoy aquí sentados cuando vemos un caso de estos y estoy seguro que no será el primero ni el ultimo, estoy seguro que aquí no se trata que si conocemos o no, es un ser humano que merece total apoyo y que ninguno de los que están aquí está excepto de que el día de mañana tenga una enfermedad similar o parecida o que algún familiar o algún vecino tenga esto, pero es aquí donde nos obliga a hacer un alto en el camino y a trabajar de la mano a dejarle claro a la ciudadanía que es muy importante, que para que no se tergiverse el mensaje y es esto no ocurrió en el Hospital la Buena Esperanza de Yumbo, que lógicamente siempre ustedes han sido defensores y es donde entró a mi tercer punto sea

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.  
Revisado Paola Andrea Muñoz, Técnico (E)  
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) - [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 11	

TRD: 100-02-046

presidente, un tema que yo no quiero ondear, pero sí quiero resaltar al concejo anterior que ocupó estas curules para decirle que se batieron como leones defendiendo la salud y unas nuevas instalaciones de un hospital en Yumbo y hay que reconocer al César lo que es del César a todos y cada una de las personas que hicieron parte del concejo anterior que hoy están o que no están, reconocerles ese ardua tarea porque hay que tener memoria señores ciudadanos y a todos nuestros amigos y fue una batalla dura que dieron ustedes señora presidente usted estuvo en el concejo anterior y aquí se batieron y defendieron y hoy vemos o mejores aras o mejores vistas que es necesario que Yumbo tenga un hospital lógicamente con mejores instalaciones y que preste mejores servicios, pero desde luego también conozco todo el trabajo que se ha venido haciendo a lo largo de estos años que no es fácil para nada cuando se toca el tema de salud hay que tocarlo con pinzas, es un tema muy delicado por eso desde mi parte, con mucho respeto prefiero no ondear en ese tema simplemente hacer un reconocimiento al concejo pasado porque fueron ellos, fueron ustedes, quienes se debatieron acá y estuvieron exponiendo sus argumentos para poder que este proyecto encabeza de los presidentes, que estuvieron en la corporación y el Alcalde pasado pudiera salir adelante, presidenta este es digamos mi propuesta en aras de buscar una solución y acudir a los mecanismos necesarios de la comisaría de familia de la personería y de la defensoría del pueblo y de la superintendencia de salud para que hagan parte de este proceso que acaba de exponer acá nuestro compañero concejal JONATHAN ALVEAR y por último, ya saliendo un poco de este punto pero lo tocó nuestro compañero ANDRES CRUZ y es el tema de la movilidad en el municipio de Yumbo, yo creo que se está haciendo un arduo trabajo por parte del secretario y todo su equipo de trabajo de los agentes de tránsito desde luego no es una tarea fácil, yo conozco de primera mano lo difícil que es el tema de movilidad en el municipio Yumbo, al igual que el tema de la seguridad y lógicamente hay que reconocer que se están haciendo arduos esfuerzos se está trabajando día, tarde y noche, para poder controlar y contrarrestar tanto los problemas de movilidad como los problemas de seguridad y nadie está exento de la mala cultura vial que tenemos nosotros, a veces como yumbeños y hablo a nombre propio, porque el día viernes pasado exactamente hace 8 días en el vehículo que me movilizaba fue víctima de una imprudencia de un ciudadano Yumbeño, donde estábamos parqueados y por la parte posterior de la camioneta nos colapsa y nos atropella una persona que viene en moto, gracias a Dios lo material se recupera y esta persona quedó bien, gracias a Dios la persona que iba con este motociclista sale volando hacia un lado pero no se estrella contra unos barrotes que ven ahí o contra unos filos de la camioneta, gracias a Dios no hubo nada lamentable ante de estas personas pero hubiera ocurrido algo mucho mayor porque venían a una velocidad bastante considerable en una zona central del municipio de Yumbo, donde también hay niños, ancianos, donde hay adultos mayores, donde hay personas que pueden estar corriendo peligro, mi invitación resumida es para que la ciudadanía que hoy nos ve a través de los diferentes medios pueda replicar este mensaje y pueda hacer un alto en el camino, esas personas iban sin caso el conductor iba con casco la persona acompañaba, sin casco y uno ve cada día los operativos de control se vienen desarrollando en el municipio de Yumbo y las personas muchas veces rechazan o le hacen conejo a esto y piensan que este tipo de acciones que generan la administración la Secretaría de tránsito, la Policía, la Secretaría de Gobierno, son con aras de molestar o de negocio y es totalmente falso, esto es una prevención que están haciendo por eso solicitarle intensificar este tipo de operativos de control, esa persona que venía manejando pues sí tenía su licencia, pero era todo lo que tenía de la moto, la mujer con la que venía gracias a Dios simplemente sufrió unos raspones y también reconocer que acudieron a la colisión rápidamente

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.  
Revisado Paola Andrea Muñoz, Técnico (E)  
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co*



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:

2

Fecha:

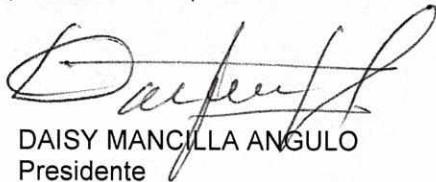
01-06-2017

Página 11 de 11

TRD: 100-02-046

los agentes de tránsito, fue cuestión de minutos cuando llegaron los agentes efectivamente hicieron y levantaron el procedimiento gracias a Dios fueron pérdidas materiales pero se pudo haber generado algo mucho mayor, nadie está exento de cometer una imprudencia muchas veces por el cansancio nos despistamos, pero nuestra documentación nuestra reglamentación nuestro casco, nuestra placa, debe estar al día, es como mi invitación también ya que el concejal ANDRES CRUZ lo toca, pero siempre es bueno reconocer el buen trabajo que se viene haciendo por lo menos en estos dos meses es importante reconocerlo tanto de la secretaria de gobierno, como la secretaria de movilidad de tránsito del municipio de Yumbo. Tiene la palabra la presidenta DAISY MANCILLA, por favor tener en cuenta las comunicaciones que pide el señor concejal ANDRÉS FELIPE MUÑOZ tanto para la personería como para la superintendencia de salud. Tiene la palabra el concejal ANA MARÍA BENÍTEZ, quiero exaltar y reconocer, a sus vecinos y vecinas que han asumido una responsabilidad que podríamos decir que no les corresponde y resaltar esa empatía y ese alto altruismo, sin embargo como lo he dicho en otras oportunidades decirle a la comunidad en general que la administración municipal a través de sus distintos programas desde la secretaria de bienestar social, tienen unos líderes o unas lideresas que deben garantizar el seguimiento de las rutas de atención y puede ser a veces que tenemos muchos casos que conocemos pero si no los reportábamos, si no los denunciábamos y aquí estamos hablando de una adulta mayor en situación de abandono, de negligencia, sin una red de apoyo, pero así hay muchos otros casos que podemos encontrar también de maltrato, no solamente a nuestros adultos o adultas mayores sino de niños y niñas, de mujeres, pero decidimos guardar silencio. Desde hace cuánto la señora está viviendo esta situación y quizás sus vecinos tratando de ayudarla, no habían tenido en cuenta el activar la ruta y para cerrar un poco también el tema frente a todo lo que ampliamente hemos hablado comentarles lo que el secretario de bienestar social a través del grupo de WhatsApp que hay entre el gabinete de la administración municipal y el concejo de Yumbo, el aquí hace referencia a los puntos que ya han sido tenidos en cuenta y que se van a hacer a través de la ruta primero, que ya se realizó la visita como lo dijo la honorable concejal DAISY MANCILLA el día 21 de febrero, el día de hoy se activará la ruta con el hospital la buena esperanza, el punto 3 es que el caso se remitirá como estaba mencionando el honorable concejal ANDRÉS FELIPE MUÑOZ a la comisaría de familia porque hay que revisar si hay una red familiar, si hay una red de apoyo y como él lo mencionó indistintamente del municipio donde se encuentren, si la encuentran pues deben venir al municipio de Yumbo para hacerse cargo de su familiar, porque estamos en un estado de corresponsabilidad, no se nos puede olvidar donde es la familia el primer responsable de las personas en situación de vulnerabilidad, el estado y la sociedad también, no es solamente a una persona en particular. Tercero allí de todas estas acciones van a determinar cuál será la ruta seguir o las decisiones a seguir para poder garantizar la vida, la calidad de vida y la atención de esta persona.

8. himno oficial del municipio de Yumbo. - se emitió himno al municipio de Yumbo, la señora presidente citó para el 24 de febrero de 2024, a partir de las 09:00 horas.

  
DAISY MANCILLA ANGULO  
Presidente

  
URIEL URBANO URBANO  
Secretario General

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.  
Revisado Paola Andrea Muñoz, Técnico (E)  
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) - [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)